

Guardias urbanos en el Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona)

D. Manuel Espinosa Valderrama.
D. Virgilio Alonso Rojas.

Guardias municipales en el Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz)

D. Jaime Martín Rodondo.
D. Agustín Ruiz Camacho.
D. Nicolás Bonilla Alemán.

Guardias municipales en el Ayuntamiento de Maracena (Granada)

D. Antonio Cordobilla García.
D. Pedro Baena Sierra.

Guardias municipales en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid)

D. Valeriano Maldonado Villalba.
D. Félix Alonso Durán.
D. Juan Arjona Cabezas.

Guardias municipales en el Ayuntamiento de Torrelodones (Madrid)

D. Africano Valera Marín.
D. Félix Hidalgo Plaza.

Policías municipales en el Ayuntamiento de Málaga

D. Francisco Díaz Alemán.
D. Carlos Roman Recio.
D. Juan García García.
D. Antonio Peñuela Ortega.
D. Francisco Tudela García.

Guardias municipales en el Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla)

D. Antonio Fernández Fernández.
D. José Girón Galiano.
D. Domingo Expósito Monriot.
D. Félix Mendoza Palma.

Guardias municipales en el Ayuntamiento de Valencia

D. Teófilo Briz Romero.
D. Severiano Piqueras Martínez.
D. Melchor Cubero Catalán.
D. José Flores Rosillo.
D. Manuel Gil Raya.
D. Eladio Caballero González.

Guardias de la Policía Municipal en el Ayuntamiento de Gandía (Valencia)

D. Victorio Rodríguez Page.
D. Angel Saiz del Moral.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN (JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO)

Mozos subalternos de las Jefaturas Provinciales de Tráfico

D. Simón Mateo García.—Jefatura Provincial de Zaragoza.
D. Manuel Acosta Rodríguez-Vidigal.—Jefatura Provincial de Sevilla.
D. Francisco Mesa Moraga.—Jefatura Provincial de Sevilla.
D. Antonio Puentes Garrido.—Jefatura Provincial de Valencia.
D. Juan Garcés Moreno.—Jefatura Provincial de Valencia.
D. Venancio Casado Arroyo.—Jefatura Provincial de Barcelona.
D. Alejandro Avila Bermejo.—Jefatura Provincial de Barcelona.
D. Venancio Saiz Palacios.—Jefatura Provincial de Barcelona.
D. Rafael Gambero Palomo.—Jefatura Provincial de Barcelona.

MINISTERIO DE TRABAJO (INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN)

Ordenanzas de tercera del Cuerpo Subalterno

D. Manuel Pedruelo Vega.—Llodio (Alava).
D. Antonio García Canales.—Loja (Granada).
D. Sinfoniano Antón Gómez.—Navalmoral (Cáceres).
D. Antonio Martín Sánchez.—Ayamonte (Huelva).
D. Antonio Teruel Motos.—Berja (Almería).
D. Romualdo Callardo Hisoto.—Azuaga (Badajoz).
D. David Puente Lozano.—San Feliu de Llobregat (Barcelona).
D. Juan Vázquez Mess.—Valencia de Alcántara (Cáceres).
D. Ramón López Martínez.—Alicaraz (Albacete).
D. Toribio Ramos Nistal.—Amurrio (Alava).
D. Manuel Cedrón Rodríguez.—Salvaterra (Alava).
D. Francisco Prieto Samián.—Mahón (Baleares).
D. José Mula Navarro.—Lluchmayor (Baleares).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS)

Vigilantes nocturnos Guardas jurados para el Centro Experimental de Arganda del Rey (Madrid)

D. Joaquín Echevarría Pérez.
D. Laureano González Sánchez.
D. Benito Núñez Acuña.
D. Cándido Flores Bartolomé.

Art. 2.º Los interesados que como consecuencia de este Escalafón se consideren perjudicados podrán elevar ante la Junta Calificadora las reclamaciones oportunas en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que establece el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), así como el recurso de alzada contra las resoluciones de dicha Junta, de acuerdo con lo que dispone el artículo 39 de la referida Ley.

Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior sin que hayan sido formuladas las reclamaciones por parte de los interesados o por el correspondiente Organismo, o resueltas las presentadas, el Escalafón será definitivo.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1972.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Lopez-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 29 de mayo de 1972 por la que se nombra Gerente del Polo de Promoción Industrial de Huelva a don Manuel Rubio Gutiérrez.

Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas y de conformidad con lo prevenido en el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado,

Vengo a nombrar a don Manuel Rubio Gutiérrez, Gerente del Polo de Promoción Industrial de Huelva.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E.

Madrid, 29 de mayo de 1972.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra en concurso de traslado a los Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, que se mencionan, para las Secretarías de los Audiencias que también se expresan.

Visto el expediente formado para la provisión de plazas de Secretarías de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, en las Audiencias que se mencionan, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para las expresadas plazas a los siguientes Secretarios, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para desempeñarlas:

Don José María Escribano Sánchez.—Destino actual: Secretaría de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Burgos. Plaza para la que se le nombra: Secretaría de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Zaragoza.

Don Fernando Goded Javierre.—Destino actual: Secretaría de la Audiencia Provincial de Lérida. Plaza para la que se le nombra: Secretaría de la Sala de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Pamplona.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de las Audiencias Provinciales de Lugo, Gerona y Soria y la Secretaría de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Las Palmas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Intrado Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 13 de mayo de 1972 por la que se adscribe definitivamente al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales a determinado funcionario procedente de la Administración Local.

Ilmo. Sr.: Como consecuencia del concurso anunciado por Resolución de esa Dirección General de Administración Local de 20 de enero de 1971, para la provisión en propiedad, entre otras, de la plaza de Asesor-Inspector Jefe del Servicio provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Alicante, fué designado para ocuparla por Orden de 23 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo siguiente) don Patricio Saura Mendoza, funcionario procedente de la Administración local.

De conformidad con lo ordenado en el artículo 25 del Decreto de 26 de julio de 1958, normativo de dicho Servicio, y demás disposiciones de aplicación, cuando los funcionarios nombrados para el mismo procedan de la Administración Local quedarán en situación de excedencia activa, con reserva durante un año de la plaza que vinieren desempeñando, por lo que estando a punto de finalizar el citado plazo de reserva procede decidir su adscripción al Servicio o vuelta a la Corporación de origen.

En su virtud, este Ministerio ha acordado:

Adscribir definitivamente al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales a don Patricio Saura Mendoza, Asesor-Inspector, Jefe del Servicio provincial de Alicante.

Como resultado de tal adscripción se declara caducada la reserva de la plaza que dicho funcionario desempeñaba en la Corporación de origen, debiendo procederse a su provisión en propiedad en la forma reglamentaria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1972.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local, Jefe Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 9 de mayo de 1972 por la que se determina el cese de don José Pérez del Arco como miembro del Patronato de la Universidad de Salamanca, en representación del Ministerio de Asuntos Exteriores, y se nombra para dicha representación a don José Luis Messia Jiménez.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado don José Pérez del Arco en el cargo que originó su nombramiento como miembro del Patronato de la Universidad de Salamanca, a propuesta del Rectorado de la misma y de acuerdo con lo establecido en el artículo 83.2 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa y en los artículos 72 y 73 de los Estatutos Provisionales de dicha Universidad, aprobados por Decreto 2859/1970, de 31 de diciembre.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º El cese de don José Pérez del Arco como miembro del Patronato de la Universidad de Salamanca, en representación

del Ministerio de Asuntos Exteriores, agradeciéndole los servicios prestados.

2.º Nombrar miembro del citado Patronato, en representación del Ministerio de Asuntos Exteriores, a don José Luis Messia Jiménez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de mayo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el Concurso de Traslados a plazas de Profesores Agregados de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra los Profesores Agregados propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 17 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo) para la resolución del Concurso de Traslados a plazas de Profesores Agregados de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocado por Orden ministerial de 20 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesores Agregados de «Dibujo» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Doña Isabel María Agero Cedillo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcazar de San Juan, procedente del de Vitoria (femenino).

Don Miguel Andrés Aparicio, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alicante (femenino), procedente del mismo en virtud de reintegro provisional.

Don Miguel Ayala Montoro, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Torre del Campo, procedente del de Villavieja (femenino).

Don Abelardo Canto Selva, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Vall de Usó, procedente del mismo en virtud de reintegro provisional.

Doña Felisa Conde Orero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Lugo (masculino), procedente del de Villalba de Lugo.

Don Juan Díaz Carrión, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de El Palmar, procedente del de Cartagena (femenino).

Doña Helia Escuder Alarcón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid «Cervantes», procedente del «Ramiro de Maoztu» de la misma localidad.

Don José Fernández Martín, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Camargo, procedente del de Las Palmas de Gran Canaria (masculino).

Don Anselmo Fuente Marques, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Torrelavega (femenino), procedente del de Sevilla «Martínez Montañés».

Don Antonio García Caudales, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de El Ferrol del Caudillo (masculino), procedente de la Sección Delegada de Arriendas-Parres, dependiente del Instituto de Llanes.

Doña Josefa Gómez Moya, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Algeciras (femenino), procedente de la Sección Delegada de Alhaurín el Grande, dependiente del Instituto de Málaga (masculino).

Don Víctor González Bena, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Camas, procedente del de Mérida.

Don Fernando González Valcarcel, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Coria del Río, procedente del de Ronda.

Don Miguel Hurtado Balaguer, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Onteniente, procedente del de Beasain.

Doña Margarita Jiménez Arques, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Segovia (femenino), procedente del de Avila (masculino), en virtud de reintegro provisional.

Doña María Mercedes Lajara Romero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Almazora, procedente de la Sección Delegada de La Carlota, dependiente del Instituto de Córdoba (femenino).

Doña Elena Higinia López Ortiz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Rinconada, procedente del de Algeciras (masculino).

Don Enrique Vicente Mayer Viña, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santiago de Compostela (masculino), procedente de la Sección Delegada de Bemibre, dependiente del Instituto de Ponferrada.

Doña Magdalena Mira Conca, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cornellá, procedente del de San Baudilio de Llobregat.